



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Informe

Número:

Referencia: EX-2017-26179270-APN-DDYME#MCT- ANEXO_Bases Convocatoria 17

BASES DE LA CONVOCATORIA 2017 del PROGRAMA DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN POLÍTICA Y GESTIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

La Secretaría de Planeamiento y Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, en el marco del **PROGRAMA DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN POLÍTICA Y GESTIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA e INNOVACIÓN**, convoca a la selección de profesionales que recibirán facilidades económicas para realizar en **forma presencial** las siguientes ofertas académicas:

MAESTRÍAS en:

- Política y Gestión de la Ciencia y la Tecnología, de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES.
- Gestión de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO.
- Ciencia, Tecnología y Sociedad, de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES.
- Ciencia, Tecnología e Innovación, de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.[1]

ESPECIALIZACIONES en:

- Comunicación Pública de la Ciencia y la Tecnología, de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES.
- Divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

**LA CONVOCATORIA ESTARÁ ABIERTA DURANTE
TREINTA (30) DÍAS DESDE SU PUBLICACIÓN**

1- Objetivo

Atender las necesidades de formación de recursos humanos en política y gestión de la ciencia, la tecnología y la innovación en los niveles nacional y provincial. En este marco se seleccionarán **profesionales** a quienes se les brindarán **Ayudas Económicas** para cursar la oferta académica definida anteriormente.

2- Beneficiarios y Condiciones

a) **Beneficiarios**

Se podrán presentar los graduados universitarios en carreras de no menos de CUATRO (4) años de duración que posean capacidad lectora del idioma inglés y además cumplan con los requisitos establecidos por cada oferta académica y por estas Bases (ver punto c) I. *Requisitos Excluyentes*).

b) Condiciones

Las facilidades económicas para cursar las **Maestrías** se otorgarán de acuerdo al lugar de residencia de los candidatos seleccionados y considerando la modalidad de cursada de cada institución.

Las facilidades económicas para cursar las **Especializaciones** cubrirán el valor de la cuota y matrícula de acuerdo a lo establecido por cada Universidad.

En los siguientes cuadros se exponen días y horarios; sede; carga horaria; y monto de la Ayuda Económica que otorgará el Programa en cada caso.

	MAESTRÍAS			
	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
Días y Horarios	Modalidad presencial exclusivamente . DOCE (12) horas semanales presenciales (de 19:00 a 21:30 hs.) los días martes, miércoles y jueves. Se requiere disponibilidad los lunes para Seminarios.	Modalidad presencial exclusivamente . Las clases se dictan cada QUINCE (15) días. Se cursará los días jueves y viernes en el horario de 18 a 22 horas en las sedes de CABA, y los días sábados de 9 a 13 horas en el Campus Universitario de la UNGS	Modalidad presencial exclusivamente . Dictado concentrado en encuentros mensuales los jueves y viernes de 17 a 22 hs y los sábados de 9 a 17 hs.	Modalidad presencial exclusivamente . Se cursará en el Campus que posee la Universidad en Bernal, Quilmes, en un formato concentrado de TRES (3) días seguidos una vez al mes (jueves, viernes y sábado).
Lugar	Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, Av. Córdoba 2122, Área Posgrado, 2º piso. C.A.B.A. - Argentina.	Sedes de IDES (Araoz N° 2838, CABA), en el Centro Redes (Avda. Pueyrredón 538, 2º cuerpo, 2º piso, CABA), y en el Campus de la UNGS (J. M. Gutierrez 1150, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires).	Sede: San Carlos de Bariloche, Sede Andina, UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.	Campus Bernal. Roque Sáenz Peña N° 352, Localidad de Bernal - (B1876BXD) Provincia de Buenos Aires – Argentina
Carga horaria	Materias obligatorias y las materias optativas (38 créditos: 608 horas presenciales). Seminarios o talleres para la realización de la Tesis (10 créditos: 160 horas). Trabajo de Tesis de Maestría, de carácter individual.	Carga horaria quincenal de 12 horas. DOS (2) años académicos.	Ciclo Básico (144 hs.). Ciclo de Orientación (416 hs.)	Diseñada para cursar en 6 trimestres. Carga horaria de cursado tres días full time por mes. Diez (10) asignaturas de 48hs c/u, donde CUATRO (4) corresponden al ciclo básico y SEIS (6) al ciclo avanzado. Además se dictan DOS (2) seminarios de tesis (192hs total) y se estiman 352 hs entre tutorías y realización de tesis. Total Maestría (976 horas).
	Beneficiarios residentes a: <ul style="list-style-type: none"> menos de CIEN (100) Km. de C.A.B.A.: pago de matrícula y de VIENTE (20) cuotas mensuales. Valor matrícula y cuota: el vigente a la fecha de comienzo 	Beneficiarios residentes a: <ul style="list-style-type: none"> menos de CIEN (100) Km. de C.A.B.A.: pago de matrícula y de VIENTE (20) cuotas mensuales. Valor matrícula y cuota: el vigente a la fecha de comienzo 	Beneficiarios residentes a: <ul style="list-style-type: none"> menos de CIEN (100) Km. de C.A.B.A.: pago de matrícula y de VIENTE (20) cuotas mensuales. Valor matrícula y cuota: el vigente a la 	Beneficiarios residentes a: <ul style="list-style-type: none"> menos de CIEN (100) Km. de C.A.B.A.: pago de matrícula y de VIENTE (20) cuotas mensuales. Valor matrícula y cuota: el vigente a la fecha de

Ayuda Económica MAESTRÍAS	de clases en el año 2018.	de clases en el año 2018.	fecha de comienzo de clases en el año 2018.	comienzo de clases en el año 2018.
	<ul style="list-style-type: none"> más de CIEN (100) Km. y menos de MIL (1.000) Km. de C.A.B.A.: PESOS OCHO MIL QUINIENTOS (\$ 8.500). más de MIL (1.000) Km. de C.A.B.A.: DIEZ MIL (\$10.000). 	<ul style="list-style-type: none"> más de CIEN (100) Km. y menos de MIL (1.000) Km. de C.A.B.A.: PESOS OCHO MIL QUINIENTOS (\$ 8.500). más de MIL (1.000) Km. de C.A.B.A.: DIEZ MIL (\$10.000). 	<ul style="list-style-type: none"> más de CIEN (100) Km. y menos de MIL (1.000) Km. de C.A.B.A.: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000). más de MIL (1.000) Km. de C.A.B.A.: SEIS MIL (\$ 6.000). 	<ul style="list-style-type: none"> más de CIEN (100) Km. y menos de MIL (1.000) Km. de C.A.B.A.: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000). más de MIL (1.000) Km. de C.A.B.A.: SEIS MIL (\$ 6.000).
	En los DOS (2) últimos casos el beneficio está destinado a colaborar con los gastos de matrícula, cuota y traslados. Se otorgará el valor mencionado durante VEINTE (20) meses contados desde el primer mes de inicio de la cursada.	En los DOS (2) últimos casos el beneficio está destinado a colaborar con los gastos de matrícula, cuota y traslados. Se otorgará el valor mencionado durante VEINTE (20) meses contados desde el primer mes de inicio de la cursada.	En los DOS (2) últimos casos el beneficio está destinado a colaborar con los gastos de matrícula, cuota y traslados. Se otorgará el valor mencionado durante VEINTE (20) meses contados desde el primer mes de inicio de la cursada.	En los DOS (2) últimos casos el beneficio está destinado a colaborar con los gastos de matrícula, cuota y traslados. Se otorgará el valor mencionado durante VEINTE (20) meses contados desde el primer mes de inicio de la cursada.
	En los DOS (2) últimos casos el beneficio está destinado a colaborar con los gastos de matrícula, cuota y traslados. Se otorgará el valor mencionado durante VEINTE (20) meses contados desde el primer mes de inicio de la cursada.	En los DOS (2) últimos casos el beneficio está destinado a colaborar con los gastos de matrícula, cuota y traslados. Se otorgará el valor mencionado durante VEINTE (20) meses contados desde el primer mes de inicio de la cursada.	En los DOS (2) últimos casos el beneficio está destinado a colaborar con los gastos de matrícula, cuota y traslados. Se otorgará el valor mencionado durante VEINTE (20) meses contados desde el primer mes de inicio de la cursada.	En los DOS (2) últimos casos el beneficio está destinado a colaborar con los gastos de matrícula, cuota y traslados. Se otorgará el valor mencionado durante VEINTE (20) meses contados desde el primer mes de inicio de la cursada.

ESPECIALIDADES		
	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO
Días y Horarios	Modalidad presencial exclusivamente . Talleres: jueves de 16 a 20 horas. Asignaturas: viernes de 10 a 17 horas. Seminarios: viernes de 17 a 19 horas.	Modalidad presencial exclusivamente . Dictado concentrado en encuentros mensuales los jueves y viernes de 17 a 22 hs y los sábados de 9 a 18 hs.
Lugar	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, UBA - Ciudad Universitaria, C.A.B.A., Argentina	Sede Andina, UNRN – Bariloche- Río Negro, Argentina.
Carga horaria	Ocho (8) asignaturas de veinticuatro (24) horas (reloj), tres (3) talleres (uno obligatorio y dos optativos) de cuarenta 40 horas (reloj), y cincuenta y seis (56) horas de seminarios de contenido científico-tecnológico que serán dictados por reconocidos investigadores. Asignaturas: carga horaria de cada una: 24 horas (reloj). Son ocho encuentros de 3 horas cada uno. Talleres: carga horaria: 40 horas (reloj); 10 encuentros de 4 horas.	La Especialización se estructura en un total de cuatrocientas setenta (470) horas reales de dictado organizadas en quince (15) actividades curriculares, de las cuales una (1) corresponde a una práctica profesional.
Ayuda Económica	El beneficio cubrirá los gastos de cuota y matrícula de acuerdo a los valores establecidos por la Universidad.	El beneficio cubrirá los gastos de cuota y matrícula de acuerdo a los valores establecidos por la Universidad.

Los candidatos serán seleccionados para comenzar sus estudios a partir del año 2018. Este mecanismo/proceso se propone facilitar el acceso a estudios de posgrado a aquellos candidatos que no lo hayan podido hacer por otros medios, por lo que **NO SE CONTEMPLARÁN** postulaciones de candidatos que hayan iniciado sus estudios en alguna de las ofertas académicas que el Programa contempla y/u ofertas académicas análogas, complementarias, y/o que estén en condiciones de solicitar el reconocimiento de materias equivalentes.

A su vez, esta Ayuda Económica se mantendrá siempre que el beneficiario cumpla con la totalidad de la carga horaria correspondiente a cada oferta académica, un nivel académico no inferior a SIETE (7) puntos sobre DIEZ (10) en cada asignatura y, al mismo tiempo, la aprobación de cada asignatura deberá alcanzarse en un plazo no mayor a SEIS (6) meses desde la finalización de la misma.

En el caso de ser seleccionada/o para recibir la Ayuda Económica, el/la beneficiario/a del Programa firmará con este Ministerio una Carta Compromiso en la que constará las condiciones bajo las cuales se percibirá en beneficio. A partir de ello, se advierte que el no cumplimiento de estas condiciones dará lugar a la suspensión del beneficio, y se solicitará la devolución de los importes percibidos bajo circunstancias comprobables de abandono, reiterados incumplimientos de asistencia y de rendimiento académico inferior al requerido.

Requisitos y Documentación para la Presentación

c) Requisitos

I. Excluyentes:

- Ser graduado universitario de carreras de no menos de CUATRO (4) años de duración.
- Ser argentino natural o nacionalizado.
- Poseer capacidad lectora del idioma inglés.
- Cumplir con los criterios académicos establecidos por las respectivas Maestrías/Especializaciones.

- Contar con antecedentes laborales en instituciones públicas o privadas nacionales/provinciales, del sector científico tecnológico localizadas en las provincias del país.
- Acreditar experiencia no menor a SEIS (6) meses en la generación de nexos reales entre el sector académico y el sector productivo (cooperativas, empresas o cámaras) tanto para la detección de demandas, como para facilitar oportunidades de negocios y acceso a financiamiento público y privado, preferentemente para el desarrollo de actividades de ciencia, tecnología e innovación, y/o actividades productivas de los sectores agropecuario, industrial y de servicios.

II. Deseables:

- Antecedentes en gestión de proyectos de I+D+i.
- Experiencia en gestión de espacios multiactorales.
- Mérito académico *Muy Bueno* a *Destacado*.
- Domicilio que se encuentre comprendido en un radio mayor a CIEN (100) km. de distancia de la sede de cursada de la oferta académica seleccionada por el candidato (sólo aplica para las solicitudes orientadas a las Maestrías).

NOTA: Los candidatos que residan en las provincias que integran la región Patagónica considerarán como primera opción a la Universidad Nacional de Río Negro.

III. Documentación a presentar:

En todos los casos se deberá entregar dos copias en papel (fotocopias) y también enviar una copia en formato electrónico/digital a la casilla maestriamincyt@gmail.com. Cada archivo enviado a esta casilla debe estar identificado correctamente, de modo que su nombre indique la documentación a la que se accede (debe referenciarse de esta forma: APELLIDO + TIPO DE DOCUMENTO, ejemplo: **Rodríguez-Formulario de Inscripción al PROGRAMA.**)

La presentación será considerada válida siempre que se concrete en ambos formatos, y dentro de los plazos establecidos.

1. **Formulario de Inscripción al PROGRAMA** (se encuentra disponible *on-line en la web de este Ministerio*). El formulario de inscripción a las Maestrías/Especializaciones que se completa en cada Universidad, **NO** forma parte de la documentación solicitada para esta presentación.
2. Fotocopia del/de los **Título/s** y **Certificado/s Analítico/s** o, en su reemplazo transitorio, **Declaración/es Jurada/s** de las materias aprobadas.
3. Fotocopia de **Documento de Identidad** de ambos lados (debe constar el domicilio).
4. **Currículum Vitae** de hasta OCHO (8) páginas conteniendo detalle de la experiencia laboral, la formación académica y referencias comprobables.
5. **Nota de intención** en la cual el aspirante exponga los motivos por los que considera que el Programa resulta acorde a sus expectativas de formación, perfeccionamiento o actualización profesional. Además, si actualmente se desempeña en alguna de las instituciones del

sector científico y tecnológico localizadas en el país, describir el posible impacto que tendría en su posición laboral la formación académica a la que aspira. Asimismo, se espera que si el postulante posee la experiencia descrita en *Requisitos Excluyentes y Deseables* la desarrolle brevemente en esta Nota, la que deberá presentarse firmada por el aspirante. **La nota NO debe incluir referencias a la oferta académica que prefiere el postulante (no mencionar la Maestría/Especialización que selecciona para cursar).**

6. Si el interesado se encuentra trabajando al momento de la presentación, deberá presentar una Nota de la institución otorgándole el aval para asistir a las clases (en caso de resultar seleccionado).

NO SERÁN CONSIDERADAS LAS SOLICITUDES QUE TENGAN INCOMPLETO ALGUNO DE LOS PUNTOS DEL 1 AL 5 O LAS CARACTERÍSTICAS MENCIONADAS EN “Envío de las solicitudes”.

La presentación de esta documentación no implica la inscripción en los estudios de posgrado de su interés. Cada Universidad posee sus propios procedimientos indicados en la web correspondiente, por lo que se recomienda consultar en cada caso cuales son las características de dicho proceso de inscripción.

3- Cronograma

Treinta (30) días después de la publicación de la Convocatoria: Procesamiento de la documentación recibida.

Diez (10) días después del inicio de la etapa anterior: Proceso de evaluación de los postulantes.

Cinco (5) días después de realizada la evaluación: Comunicación de los resultados de la evaluación. Los resultados finales serán comunicados a los postulantes seleccionados por medio de un correo electrónico enviado por el MINCYT.

Cinco (5) días después de recibida la comunicación de los resultados: Aceptación o rechazo por parte de los postulantes seleccionados de su ingreso al Programa para cursar la Maestría. Esta comunicación será enviada por correo electrónico al MINCYT y por nota escrita y firmada por el candidato.

4- Envío de las solicitudes

Los postulantes harán llegar al MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA, DIRECCIÓN NACIONAL DE POLÍTICAS Y PLANIFICACIÓN, PROGRAMA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN POLÍTICA Y GESTIÓN DE CTI, Godoy Cruz 2320, 3° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, un sobre con la documentación solicitada durante los treinta días posteriores a la publicación de esta Convocatoria [2]. Además, la misma documentación deberá enviarse en formato electrónico/digital a la casilla maestriamincyt@gmail.com

LAS PRESENTACIONES SE REALIZARÁN EN AMBOS FORMATOS (PAPEL Y ELECTRÓNICO/DIGITAL) Y SE TOMARÁ COMO FECHA DE PRESENTACIÓN LA DEL MATASELLOS DEL CORREO. SI EL ENVÍO POR CORREO SE CONCRETA EN LA MISMA SEMANA EN QUE CIERRA LA CONVOCATORIA, SE RECOMIENDA TOMAR CONTACTO CON EL PROGRAMA MEDIANTE MAIL A FIN DE GARANTIZAR QUE LA DOCUMENTACIÓN FORME PARTE DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, SIEMPRE QUE POSEAN COMPROBANTE FEHACIENTE DE TAL ENVÍO.

EN CASO DE QUE LOS INTERESADOS DESEEN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN PERSONALMENTE EN LA MESA DE ENTRADAS DE ESTE MINISTERIO, DEBERÁN SOLICITAR Y CONSERVAR UN COMPROBANTE QUE ACREDITE LA FECHA Y CONTENIDO DE DICHA PRESENTACIÓN. HORARIO DE ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES DE 9 A 17 HS.

5- Consultas

Los interesados en postularse a la Convocatoria del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA, podrán dirigir sus consultas a la siguiente casilla de correo: maestria@mincyt.gob.ar

Con relación a consultas específicas de las Maestrías dirigirse a las siguientes casillas de correo:

Maestría Política y Gestión de la Ciencia y la Tecnología, de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES: maecyt@rec.uba.ar

Maestría Ciencia, Tecnología y Sociedad, de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES: alumnos_posgrado@cap.uvq.edu.ar

Maestría Gestión de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO, CENTRO REDES E IDES: gestioncti@ungs.edu.ar

Maestría Ciencia, Tecnología e Innovación de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO: maestriacti@unrn.edu.ar

**Especialización en Divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO:
posgrado.andina@unrn.edu.ar**

Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y la Tecnología de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES:
postgrado@de.fcen.uba.ar

[1] Se recibirán postulaciones de Profesionales interesados en la Maestría CTI de la UNRN en las orientaciones de *Política Científica y Tecnológica, Estudios Sociales de la Ciencia Divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y Management Tecnológico*.

[2] En relación al día de cierre de la Convocatoria, y en caso de que se preste a dudas de cualquier naturaleza, se recomienda consultar por mail al correo que figura en el punto 5- Consultas.